



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡Sonqoykipi T'ikarin!*



## ACUERDO MUNICIPAL N° 046-2019-MDSS

San Sebastián, 08 de abril del 2019.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de abril del 2019, la Carta N° 005-2019-MTLM-MDSS; y,

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Artículo IV del citado cuerpo legal, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

**Que**, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el Artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el Artículo 41° de la glosada norma legal que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.";

**Que**, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de abril de 2019, en el Orden del Día, se sometió a debate la autorización de viaje de los señores regidores integrantes de la Comisión Especial Aeropuerto Alejandro Velasco Astete, con motivo de entrevistarse con representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Integrantes de la Comisión del Congreso de la República encargados de la Comisión de Aviación Civil; así como, con organismos competentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Corporación Peruana de Aeropuertos Comerciales CORPAC y organismos afines; por tal razón, se solicitó aprobación del Concejo Municipal a fin de autorizar dicho viaje; el mismo que fue aprobado por unanimidad;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptó **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el viaje de los señores regidores **ISMAEL FARFÁN CÉSPEDES, CESAR ROBERTO DEZA QUISPE y VLADIMIR MARIO ARANYA ARANYA**, integrantes de la Comisión Especial Aeropuerto Alejandro Velasco Astete a la ciudad de Lima, los días 10, 11 y 12 de abril del 2019, a fin de sostener reuniones con representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, integrantes de la Comisión del Congreso de la República encargado de la Comisión de Aviación Civil; así como, con organismos competentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Corporación Peruana de Aeropuertos Comerciales CORPAC y organismos afines; debiendo para tal efecto la Municipalidad sufragar los gastos de pasajes aéreos, viáticos y todo gasto que demande tal propósito.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal para que disponga que a través de la Gerencia de Administración, se dé cumplimiento al presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que los señores regidores autorizados, den cuenta al Concejo Municipal de las acciones realizadas en la ciudad de Lima de manera oportuna.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos realice la publicación del presente Acuerdo Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

C.c.  
Archivo  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Ger. Administración  
JVT/cccc

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN  
  
Mario Teófilo Loza Moriano  
ALCALDE

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**